

Guía docente de competencias transversales: Grado en RRL y RRHH. Curso 2014/2015

Grado en Relaciones laborales y Recursos humanos

Año académico: 2014/2015

Guía docente de competencia transversal de titulación

Dimensión esencial: Uso de las TIC

Enunciado Plan estudios: Aplica y utiliza con habilidad las TIC disponibles en cada momento para la obtención y tratamiento de la información relacionada con los contenidos de la titulación.



Curso 1º: Guía docente de la competencia transversal uso de las TIC

1. NIVEL DE DOMINIO

Utilizar el correo electrónico, bases de datos y herramientas de Internet a nivel básico.

2. INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INDICADORES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Maneja la base de datos relevantes a las materias impartidas	Maneja y encuentra las informaciones pertinentes
Utiliza el correo electrónico	Gestiona trabajo colaborativo a través de este medio
Utiliza programas de contenido audiovisual y diapositivas	Crea documentos de diapositivas atractivos y útiles para la comunicación
Gestiona herramientas propias de Internet: blogs y wikis	Los utiliza para integrarse en redes sociales

3. ASIGNATURAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA

Derecho Civil (coordina la competencia), Derecho de Sociedades, Derecho del Trabajo, Economía Política, Psicología del Trabajo y Sociología del Trabajo.



4. TAREAS

- Búsquedas y manejos de bases de datos; utilización, realización y mantenimiento de blogs, wikis y correo electrónico; así como utilización de materiales y equipos audiovisuales en las presentaciones orales de trabajos en clase.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La materia de Derecho Civil (encargada de coordinar la competencia) contempla la competencia en su protocolo de evaluación y la consideran a la hora de evaluar al alumnado.

Derecho Civil:

Evalúa todos los indicadores de la competencia transversal a través del sistema de evaluación dado a conocer al inicio del curso.

La competencia se evalúa a través de tareas de búsqueda sobre un tema en la base de datos Aranzadi, de conectar y compartir con 10 compañeros de clase los materiales del curso a través del correo electrónico; de hacer una presentación oral asistida por materiales audiovisuales; y de abrir un blog y dotarlo de contenido relacionado con el curso, con actualizaciones semanales.

La evaluación de la competencia supone un 20% de la nota asignada a la evaluación continua de la asignatura.



Derecho de Sociedades:

Evalúa todos los indicadores de la competencia transversal a través del sistema de evaluación dado a conocer al inicio del curso.

La competencia se evalúa a través de la resolución de un problema previamente planteado, en base a la guía de actuación, de manera grupal se busca información jurídico-económica en las diversas fuentes (bases de datos jurídicas, Internet, catálogo biblioteca); compartir y gestionar la información obtenida a través de correo electrónico y/o redes sociales; y utilizar la plataforma Moodle con objeto de acceder al material del curso y/o entregar memorias de trabajos.

La evaluación de la competencia supone un 10% de la nota total, valorando 2,5 puntos por cada indicador.

Economía Política:

Evalúa todos los indicadores de la competencia transversal a través del sistema de evaluación dado a conocer al inicio del curso.

La competencia se evalúa a través de tareas consistentes en dividir el alumnado en pequeños grupos cooperativos que deberán desarrollar una pequeña investigación en el ámbito económico, acudiendo a las bases de datos adecuadas, utilizar gestores bibliográficos (RefWorks), utilizar la base de datos de la OCDE, preparar dichos datos en Excel mediante tablas y gráficos, y presentar en público el resultado de la investigación utilizando medios informáticos auxiliares.



La evaluación de la competencia tiene un peso del 30% sobre la calificación final a dicho trabajo de investigación, dentro de esa calificación, un 30% se corresponde a la utilización de las TICs.

El diseño docente de las asignaturas Derecho del Trabajo, Psicología del Trabajo y Sociología del Trabajo contribuyen de manera deliberada al desarrollo de la competencia o generan oportunidades para que el alumnado la ponga en juego.

El hecho de que el alumnado supere dichas asignaturas indica que ha superado el nivel de dominio correspondiente de la competencia transversal. No obstante, podría darse el caso de que aún sin alcanzar el nivel de dominio competencial deseable en cuanto a comunicación escrita, el alumnado supere la asignatura.

El equipo de coordinación de curso constituye el instrumento para ajustar la evaluación de la competencia transversal. El procedimiento es el siguiente:

1. Cuando el profesorado alguna asignatura que evalúa o valora la competencia transversal considera necesario contrastar o completar la evaluación de la competencia, expondrá el caso al equipo docente de la asignatura de cara a argumentar el caso con solidez así como con evidencias objetivas, en la medida que ello sea posible (rúbrica, u otras pruebas) y con las cautelas oportunas.
2. Si el equipo docente de la asignatura considera oportuno contrastar o completar el caso con otras asignaturas, la persona responsable de la asignatura llevará el caso a la coordinación de curso.
3. El equipo de coordinación del curso resuelve tras realizar las consultas oportunas con la discreción requerida y la responsable de la materia informa a su equipo docente. Asimismo, se podrá solicitar asesoramiento tras informar a la Dirección del Centro.



Curso 2º: Guía docente de la competencia transversal uso de las TIC

1. NIVEL DE DOMINIO

Utilizar el correo electrónico, bases de datos y herramientas de internet a nivel medio.

2. INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INDICADORES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Selecciona las bases de datos adecuadas.	Obtiene conclusiones mediante la identificación y comparación de las variables.
Utiliza el correo electrónico con fines institucionales.	Tramita eficazmente información institucional.
Utiliza el programa informático SPSS.	Introduce datos y opera adecuadamente para obtener los resultados e ilustrarlos gráficamente.
Genera documentos desde su ordenador	Presenta documentos atractivos para su lectura con pies de página, citas bibliográficas, tablas y otros elementos gráficos adecuados.



3. ASIGNATURAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA

Técnicas cuantitativas de investigación social (coordina la competencia); Gestión de empresas I, Derecho de la Seguridad Social y Técnicas cualitativas.

No hay asignaturas que contribuyen al desarrollo de la competencia pero no la califican.

4. TAREAS PARA EVALUAR LA COMPETENCIA

Elaborar y presentar temas teóricos o prácticos e informes, de manera individual y en equipo, haciendo uso de los programas adecuados y atendiendo en la exposición al formato y extensión del documento y en la elaboración de la presentación al uso de la terminología propia de la titulación así como a la labor de síntesis y adecuación de la información.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Técnicas cuantitativas de investigación social (coordina la competencia).

Evalúa todos los indicadores a través del sistema de evaluación que publica a comienzos de curso.

La competencia se evalúa mediante la elaboración de informes sociolaborales, identificando los datos correspondientes al problema planteado y calculando y representando gráficamente los estadísticos más representativos.

Los indicadores se evalúan de forma proporcional y la evaluación de la competencia supone un 20% en la calificación total de la asignatura.



Técnicas cualitativas:

Evalúa todos los indicadores a través del sistema de evaluación que publica a comienzos de curso.

La competencia se evalúa mediante la realización de prácticas y defensa utilizando los programas adecuados.

Los indicadores se evalúan de forma proporcional. El peso global de la competencia en la nota de la asignatura es el 20%.

Gestión de empresas I: Economía de la empresa:

Evalúa los indicadores 2 y 4 (utiliza el correo electrónico con fines institucionales y genera documentos desde su ordenador) mediante el sistema de evaluación que se publica al inicio de curso.

La competencia se evalúa mediante el análisis y presentación de casos prácticos y elaboración y presentación de un tema utilizando los programas adecuados (Word y Power-Point o similares)

Los indicadores se evalúan de forma proporcional y la evaluación de la competencia supone un 10% en la calificación total de la asignatura.

Derecho de la Seguridad Social I:

Evalúa todos los indicadores excepto el 3º (Utiliza el programa informático SPSS) dando a conocer el sistema de evaluación a principios de curso.



La competencia se evalúa a través de las siguientes tareas:

- Crear un blog a través de Blogger, para realizar las siguientes funciones:
 - Publicar exámenes tipo test
 - Publicar recopilación de doctrina, jurisprudencia
 - Resolución de ejercicios prácticos propuestos por la profesora
- Google Drive:
 - Generar documentos
 - Sistematizar la información
 - Trabajo cooperativo
 - Confeccionar formularios
- PREZI:
 - Para exponer los trabajos relativos a resúmenes explicativos de la teoría.
- Google scholarbases de datos bibliográficas
- Bases de datos de la Biblioteca de la UPV (Aranzadi westlaw....)

En la evaluación la valoración de cada indicador es la siguiente:

- | | |
|---|------|
| ○ Selección de bases de datos adecuadas | 20 % |
| ○ Utiliza el correo electrónico con fines institucionales | 10 % |
| ○ Genera documentos desde su ordenador | 20 % |

Y la valoración de la competencia en la nota final de la asignatura es el 50%



El hecho de que el alumnado supere Técnicas cuantitativas de investigación social (coordina la competencia); Gestión de empresas I, Derecho de la Seguridad Social y Técnicas cualitativas indica que ha superado el nivel de dominio correspondiente de la competencia transversal. No obstante, podría darse el caso de que aún sin alcanzar el nivel de dominio competencial deseable, el alumnado supere la asignatura.

El equipo de coordinación de curso constituye el instrumento para ajustar la evaluación de la competencia transversal. El procedimiento es el siguiente:

1. Cuando el profesorado alguna asignatura que evalúa o valora la competencia transversal considera necesario contrastar o completar la evaluación de la competencia, expondrá el caso al equipo docente de la asignatura de cara a argumentar el caso con solidez así como con evidencias objetivas, en la medida que ello sea posible (rúbrica, u otras pruebas) y con las cautelas oportunas.
2. Si el equipo docente de la asignatura considera oportuno contrastar o completar el caso con otras asignaturas, la persona responsable de la asignatura llevará el caso a la coordinación de curso.
3. El equipo de coordinación del curso resuelve tras realizar las consultas oportunas con la discreción requerida y la responsable de la materia informa a su equipo docente. Asimismo, se podrá solicitar asesoramiento tras informar a la Dirección del Centro.



Curso 3º: Guía docente de la competencia transversal uso de las TIC

1. NIVEL DE DOMINIO

Utiliza herramientas de Internet y programas de edición de textos y de presentaciones con un nivel medio-avanzado

2. INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INDICADORES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Genera documentos desde un ordenador que combinen texto, gráficos, tablas, etc.	Los documentos creados destacan por la habilidad en la creación de informes que combinen texto, tablas o gráficos ilustrativos que clarifican y añaden valor al contenido.
Configura el formato de los documentos audiovisuales, de texto, gráficos y hojas de cálculo.	El formato de los documentos presentados cumple perfectamente las normas exigidas por el docente y hace que el documento tenga un valor añadido y sea más atractivo para el público.
Utiliza programas de contenido audiovisual y diapositivas para las presentaciones de sus trabajos (Ej: Power Point, prezi).	Sus presentaciones destacan por la habilidad en el uso de programas audiovisuales atractivos para sus presentaciones y la capacidad, en caso de ser necesario, de la combinación con videos explicativos.
Gestiona herramientas propias de Internet, como Moodle.	Para el seguimiento de la asignatura y compartición de información utiliza de forma eficiente plataformas virtuales como Moodle.



3. ASIGNATURAS

Organización de empresas II (coordina la competencia): Organización y métodos (responsable); Teoría y estructura de las RRL; Economía laboral;

4. TAREAS PARA EVALUAR LA COMPETENCIA

Elaborar y presentar/defender temas teóricos y casos prácticos, de manera individual y en equipo, haciendo uso de los programas informáticos adecuados y atendiendo a la matriz de evaluación publicada al comienzo del curso por el profesor/la profesora.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las materias Gestión de empresas II: organización y métodos y Economía laboral evalúan la competencia mediante una rúbrica de evaluación. Se contempla en su protocolo de evaluación y se considera a la hora de evaluar al alumnado.

Gestión de empresas II

Evalúa los indicadores de la competencia en base a la matriz de evaluación de cada tarea publicada al comienzo del curso en Moodle. Se evalúa sobre el soporte oral, escrito y virtual de las tareas encomendadas. Las tareas consisten en la elaboración y presentación/defensa de un tema teórico de la asignatura (2 puntos en total sobre la nota final), por un lado y por otro, la resolución y presentación/defensa de 6 casos prácticos (3 puntos en total sobre la nota final).



Economía laboral

Evalúa los indicadores de la competencia sobre la presentación del proyecto (40% de la calificación) y con una ponderación de 1/4 de la nota.

El diseño docente de la asignatura Teoría y estructura de las RRLL contribuye de manera deliberada al desarrollo de la competencia o genera oportunidades para que el alumnado la ponga en juego.

El hecho de que el alumnado supere dichas asignaturas indica que ha superado el nivel de dominio correspondiente de la competencia transversal. No obstante, podría darse el caso de que aún sin alcanzar el nivel de dominio competencial deseable, el alumnado supere la asignatura.

El equipo de coordinación de curso constituye el instrumento para ajustar la evaluación de la competencia transversal. El procedimiento es el siguiente:

1. Cuando el profesorado alguna asignatura que evalúa o valora la competencia transversal considera necesario contrastar o completar la evaluación de la competencia, expondrá el caso al equipo docente de la asignatura de cara a argumentar el caso con solidez así como con evidencias objetivas, en la medida que ello sea posible (rúbrica, u otras pruebas) y con las cautelas oportunas.
2. Si el equipo docente de la asignatura considera oportuno contrastar o completar el caso con otras asignaturas, la persona responsable de la asignatura llevará el caso a la coordinación de curso.



Guía docente de competencias transversales: Grado en RRL y RRHH. Curso 2014/2015



Lan Harremanen U.E.
E.U. de Relaciones Laborales
The University College of Labour Relations

3. El equipo de coordinación del curso resuelve tras realizar las consultas oportunas con la discreción requerida y la responsable de la materia informa a su equipo docente. Asimismo, se podrá solicitar asesoramiento tras informar a la Dirección del Centro.



Curso 4º: Guía docente de la competencia transversal uso de las TIC

1. NIVEL DE DOMINIO

Utiliza bases de datos, herramientas de Internet y programas de edición de textos y de presentaciones con un nivel avanzado.

2. INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INDICADORES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Manejo de bases de datos	Es capaz de encontrar y utilizar bases de datos pertinentes, ya sean las accesibles desde los repositorios contratados por la UPV/EHU o los disponibles en internet, en la elaboración de sus trabajos
Combinación de texto, gráficos, hojas de cálculo, tablas, etc. en documentos de trabajo	Los documentos creados por el alumnado integran texto, tablas o gráficos ilustrativos que clarifican y añaden valor al contenido.
Utilización de programas de contenido audiovisual como soporte para la exposición oral de los trabajos desarrollados	Integra en sus presentaciones el uso de programas audiovisuales (ppt, prezi, real player, etc.) para soportar y hacer más atractiva su comunicación
Gestión de herramientas propias de Internet	Utiliza habitualmente y con facilidad herramientas generalistas de Internet (redes sociales) como son los foros o blogs, así como herramientas/plataformas universitarias (Moodle o Gaur) para el eficaz seguimiento de la asignatura y compartir información
Utilización del correo electrónico	Utiliza con normalidad el correo electrónico en sus actividades académicas, denotando madurez en su uso (rapidez de respuesta, estructura del mensaje, modales, ortografía y sintaxis, facilidad de adjuntar cualquier tipo de archivo).



3. ASIGNATURAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA

Gestión de empresas III es la asignatura que la evalúa esta competencia

4. TAREAS PARA EVALUAR LA COMPETENCIA

Elaborar (escrito) y exponer (oralmente) un proyecto de plan estratégico para una empresa, de manera individual y en equipo, haciendo uso de los programas informáticos adecuados en su materialización y utilizando los recursos de información disponibles para el alumnado de la UPV/EHU. La exposición final del proyecto estará soportada en recursos TIC audiovisuales.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La materia Gestión de empresas III contempla la competencia en su protocolo de evaluación y la considera a la hora de evaluar al alumnado.

Evalúa los indicadores de la competencia en base a las matrices de evaluación (rúbricas) de cada actividad publicadas al comienzo del curso en Moodle. Se evalúan el trabajo en equipo (15% calificación), la elaboración de un informe escrito (15% calificación), las presentaciones orales (15% calificación), el trabajo personal (25% calificación) y el nivel de conocimientos adquiridos (30% calificación). Los contenidos de la materia y las actividades a realizar se gestionan desde Moodle. El uso de las TIC es una competencia transversal necesaria para desarrollar eficazmente todas las competencias anteriormente mencionadas. Está expresamente considerada en las rúbricas (trabajo en equipo, elaboración de informe escrito y



exposición oral) y es un recurso imprescindible para superar las dimensiones de trabajo personal y conocimientos, puesto que se trata de una competencia instrumental.

El hecho de que el alumnado supere dicha asignatura indica que ha superado el nivel de dominio correspondiente de la competencia transversal. No obstante, podría darse el caso de que aún sin alcanzar el nivel de dominio competencial deseable, el alumnado supere la asignatura.

El equipo de coordinación de curso constituye el instrumento para ajustar la evaluación de la competencia transversal. El procedimiento es el siguiente:

1. Cuando el profesorado alguna asignatura que evalúa o valora la competencia transversal considera necesario contrastar o completar la evaluación de la competencia, expondrá el caso al equipo docente de la asignatura de cara a argumentar el caso con solidez así como con evidencias objetivas, en la medida que ello sea posible (rúbrica, u otras pruebas) y con las cautelas oportunas.
2. Si el equipo docente de la asignatura considera oportuno contrastar o completar el caso con otras asignaturas, la persona responsable de la asignatura llevará el caso a la coordinación de curso.
3. El equipo de coordinación del curso resuelve tras realizar las consultas oportunas con la discreción requerida y la responsable de la materia informa a su equipo docente. Asimismo, se podrá solicitar asesoramiento tras informar a la Dirección del Centro.



TFG Curso 4º: Guía docente de la competencia transversal Uso de las TIC

1. Nivel de dominio 4º

Aplica autónomamente y con habilidad las TICs disponibles en cada momento para la obtención y tratamiento de la información relativa al TFG

2. Indicadores y resultados de aprendizaje

INDICADORES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Maneja bases de datos con contenido proveniente de distintas áreas temáticas (datos estadísticos...)	Destaca por haber y utilizar cualquier tipo de base de datos con agilidad.
Genera documentos desde un ordenador que combinen texto, gráficos, tablas, etc.	Los documentos creados destacan por la habilidad en la creación de informes que combinen texto, tablas o gráficos ilustrativos que clarifican y añaden valor al contenido.
Configura el formato de los documentos audiovisuales, de texto, gráficos y hojas de cálculo.	El formato de los documentos presentados cumple perfectamente las normas exigidas por el docente y hace que el documento tenga un valor añadido y sea más atractivo para el público.
Utiliza programas de contenido audiovisual y diapositivas para las presentaciones de sus trabajos (Ej: Power Point).	Sus presentaciones destacan por la habilidad en el uso de programas audiovisuales atractivos para sus presentaciones y la capacidad, en caso de ser necesario, de la combinación con videos explicativos.
Gestiona herramientas propias de Internet: Blogs, wikipedias, foros, moodle, ekasi.	Para la realización del TFG se comparte información, creación de documentos y/o presentaciones, utiliza habitualmente y con facilidad herramientas de Internet como son los foros, las wikipedias, blogs, e incluso herramientas/plataformas universitarias como son Moodle o Ekasi.
Utiliza el correo electrónico	Destaca por la agilidad en el empleo de los correos electrónicos, en la rapidez de su respuesta, facilidad de adjuntar cualquier tipo de archivo, el formato y tono empleado.



3. MATERIAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA

Trabajo Fin de Grado

4. Tareas

Búsquedas bibliográficas; Comunicación mediante correo electrónico con el tutor; Utilización de procesadores de texto y de gráficos (Word, Excel, etc.) para la redacción de la memoria del TFG; Presentación en PPT para la defensa del TFG ante la comisión evaluadora.

5. Sistema de evaluación:

Los indicadores se evalúan en base a los criterios establecidos en la normativa sobre los TFG que son públicos. Las fases o tareas del TFG se ponderan de la siguiente forma:

Plantilla de valoración del proceso de elaboración TFG que realiza el tutor 40%

Fondo y forma de la Memoria final impresa del TFG 30%

Exposición del TFG ante la comisión evaluadora 30%



Trabajo Fin de Grado, Curso 4º: Guía docente de la competencia transversal Uso de las TIC

1. Nivel de dominio 4º

Aplica autónomamente y con habilidad las TICs disponibles en cada momento para la obtención y tratamiento de la información relativa al TFG

2. Indicadores y resultados de aprendizaje

INDICADORES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Maneja bases de datos con contenido proveniente de distintas áreas temáticas (datos estadísticos...)	Destaca por haber y utilizar cualquier tipo de base de datos con agilidad.
Genera documentos desde un ordenador que combinen texto, gráficos, tablas, etc.	Los documentos creados destacan por la habilidad en la creación de informes que combinen texto, tablas o gráficos ilustrativos que clarifican y añaden valor al contenido.
Configura el formato de los documentos audiovisuales, de texto, gráficos y hojas de cálculo.	El formato de los documentos presentados cumple perfectamente las normas exigidas por el docente y hace que el documento tenga un valor añadido y sea más atractivo para el público.
Utiliza programas de contenido audiovisual y diapositivas para las presentaciones de sus trabajos (Ej: Power Point).	Sus presentaciones destacan por la habilidad en el uso de programas audiovisuales atractivos para sus presentaciones y la capacidad, en caso de ser necesario, de la combinación con videos explicativos.



Gestiona herramientas propias de Internet: Blogs, wikipedias, foros, moodle, ekasi.	Para la realización del TFG se comparte información, creación de documentos y/o presentaciones, utiliza habitualmente y con facilidad herramientas de Internet como son los foros, las wikipedias, blogs, e incluso herramientas/plataformas universitarias como son Moodle o Ekasi.
Utiliza el correo electrónico	Destaca por la agilidad en el empleo de los correos electrónicos, en la rapidez de su respuesta, facilidad de adjuntar cualquier tipo de archivo, el formato y tono empleado.

3. MATERIAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA

Trabajo Fin de Grado

4. Tareas

Búsquedas bibliográficas; Comunicación mediante correo electrónico con el tutor; Utilización de procesadores de texto y de gráficos (Word, Excel, etc.) para la redacción de la memoria del TFG; Presentación en PPT para la defensa del TFG ante la comisión evaluadora.

5. Sistema de evaluación:

Los indicadores se evalúan en base a los criterios establecidos en la normativa sobre los TFG que son públicos. Las fases o tareas del TFG se ponderan de la siguiente forma:

Plantilla de valoración del proceso de elaboración TFG que realiza el tutor 40%

Fondo y forma de la Memoria final impresa del TFG 30%

Exposición del TFG ante la comisión evaluadora 30%